

EL COLEGIO DE MÉDICOS DE VALLADOLID (1895-2016)

MEDICAL ASSOCIATION OF VALLADOLID (1865-2016)

Los precedentes de la colegiación médica

Las asociaciones profesionales, las antiguas cofradías de médicos, cirujanos y boticarios, tienen una dilatada tradición, agrupaciones de profesionales sanitarios que tuvieron existencia histórica desde los siglos bajomedievales. Sin embargo sus precedentes inmediatos deben buscarse en el siglo XIX. El año 1895 fue decisivo para el Colegio de Médicos de Valladolid, al cobrar realidad su institucionalización como corporación encargada de regular el ejercicio profesional. Los Colegios de Médicos en España tuvieron sus precedentes en el creciente asociacionismo corporativo del siglo XIX. La regulación legal y las autorizaciones gubernativas de 1832 y 1837, permitían el ejercicio profesional sin ninguna vinculación corporativa. Sin embargo la defensa de los intereses profesionales, y las difíciles circunstancias que rodearon la actividad de nuestros médicos determinaron el nacimiento de sociedades llamadas de “socorros mutuos”, que son el antecedente más cercano de los futuros colegios médicos.

La prensa médica ochocentista, sobre todo la revista profesional el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, fundada en 1834, favoreció la creación de las primeras asociaciones médicas, convirtiéndose en el órgano oficial de la “Sociedad de Socorros Mutuos”, fundada en 1840 y con marcado carácter corporativo. Proyectos semejantes, de menor alcance, fueron la “Sociedad Matritense” y el “Instituto Médico Español”. Aunque limitado al ámbito regional gozó de merecido prestigio el Instituto Médico Valenciano, y la Sociedad Médica de Emulación, esta última en Barcelona.

Con la promulgación de la primera Ley de Sanidad en 1855, se fundó, en la capital del Reino, la “Alianza de las Clases Médicas” en 1856. Todas estas corporaciones tuvieron como finalidad primordial la defensa del ejercicio profesional y los intereses médicos.

Los cambios políticos y sociales promovidos por la Revolución liberal de 1868, llamada “La Gloriosa”, permitieron la libertad de asociación al margen del control gubernativo, pero el asociacionismo médico no llegó a cristalizar en instituciones duraderas.

A lo largo del periodo revolucionario se creó la “Junta Central de la Asociación Médico- Farmacéutica Española” (1869), cuyas actividades se prolongaron hasta 1874 con la Restauración borbónica. Sucedió a ésta, el “Colegio Médico-Farmacéutico Español” fundado el 25 de Abril de 1875. Estas agrupaciones proliferaron en los decenios siguientes, iniciándose un creciente debate corpo-

rativo cuyo resultado final acabaría desembocando en la colegiación antes de finalizar el siglo XIX.

En el último decenio del Ochocientos surgieron los primeros Colegios de Médicos en España cuya huella llega hasta nuestros días. Entre 1893 y 1902, los Colegios de Médicos, fundados en diversas provincias españolas precisaron de un periodo de transición hasta su definitiva consolidación. En la revista profesional *El Siglo Médico*, se recogen las noticias de primera mano sobre los Colegios Médicos en España, desde 1893, hasta finales del primer tercio del siglo XX. La prensa médica de la época se hizo eco de las disensiones entre partidarios y detractores de la colegiación, incluso habrá que esperar a 1917 para que la organización de los Colegios Médicos estableciese definitivamente la obligatoriedad de la colegiación.

El Colegio pionero fue Madrid que surge en 1893, y al año siguiente cobran existencia los colegios de médicos de Barcelona, Zaragoza, Salamanca, Alicante, La Coruña y Tortosa. A partir del Real Decreto de 28 de Junio de 1894 se abrió un cauce legal, para que los Colegios de Médicos pudiesen ser consultados en asuntos profesionales. El Colegio de Médicos de Valladolid empezó su andadura en 1895, habiéndose cumplido, hace tres lustros, el primer centenario de su existencia. Sin embargo fue a partir del Real Decreto de 12 de Abril de 1898 cuando se ordenaba la obligatoriedad de la colegiación, bajo el Gobierno de Sagasta, siendo Ministro de la Gobernación Trinitario Ruiz y Capdepón.

Los Colegios de Médicos en España, y nuestro colegio de Valladolid, al amparo de esta norma legal vieron ampliadas sus competencias afianzando su presencia entre los profesionales médicos. Al entrar en vigor los “Estatutos para el Régimen de los Colegios de Médicos”, desarrollados a lo largo de setenta y tres artículos, se establecía la colegiación de ámbito provincial. Los Colegios de Médicos nacían con la misión principal de amparar los intereses profesionales. La tajante obligatoriedad de la colegiación era uno de los rasgos más importantes, disposición que, pese a su carácter imperativo, tardaría unos años en alcanzar plena eficacia. De hecho la primera Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Valladolid se constituyó en 1895, de la que da cuenta *El Siglo Médico*. El reconocimiento de nuestro Colegio de Médicos tuvo lugar mediante Real Orden de 30 de Enero de 1895. En su primera Junta, presidida por Antonio Alonso Cortés, figuraban además los siguientes miembros: Salvino Sierra y Val (Vicepresidente primero), José Romero (Vicepresidente segundo),

El Colegio de Médicos de Valladolid contó, desde sus inicios a comienzos de 1895, con el primer órgano de expresión, el *Boletín del Colegio de Médicos de Valladolid*, cuyo primer director fue Idelfonso Bedoya Prieto. En este sentido el Reglamento del Colegio de Médicos de Valladolid, aprobado en Junta General el 25 de Noviembre de 1917, refería en su articulado que “El Colegio tendrá una

publicación impresa mensual que será el órgano oficial del mismo, sirviendo de lazo de unión entre los colegiales de toda la provincia”. En el citado *Boletín* se recogían los acuerdos y resoluciones de la Junta de Gobierno y de las Generales del Colegio, así como también de las Juntas de Distrito, y cuantos asuntos de interés general sean remitidos por los colegiados.

El Colegio de Médicos de Valladolid en 1895, con Antonio Alonso Cortés de presidente propuso el establecimiento de la colegiación nacional forzosa, y la creación de un Montepío facultativo, con la imposición de un sello, cuya instauración debían llevar todos los documentos emitidos por los facultativos. Dos años más tarde, bajo la presidencia de Salvino Sierra y Val, acuerdan incorporar a la Junta de Gobierno como “vocales natos” los presidentes y subdelegados del Colegio en los distritos de la provincia. En estas sesiones se formularon propuestas tendentes a la mejora de la Beneficencia municipal.

Como ocurriera en otros colegios de médicos en España, los primeros años de vida de nuestra corporación motivaron no pocas quejas ante las autoridades gubernativas. En efecto, el Real Decreto de 12 de Abril de 1898, suscitó una enérgica protesta de los Colegios Médicos de España, y entre ellos el de Valladolid. La Junta de Gobierno de nuestro Colegio con su presidente José Romero envió una carta exponiendo al Ministro de Gobernación la “injusta, opresiva y vejatoria” imposición de los nuevos Estatutos. El Real Decreto disolvía el Colegio, a pesar de tener carácter provincial y en el que se hallaban representados todos los partidos judiciales o Subdelegaciones de Sanidad de acuerdo a su reglamento. Además el Colegio de Valladolid había creado una Caja de Supervivencia para ayudar a las viudas y huérfanos de los profesionales fallecidos. Los nuevos estatutos impuestos por el Ministerio dejaban en el desamparo a las familias y sus huérfanos.

Los primeros años de la andadura histórica de los Colegios de Médicos en España sufrieron algunos altibajos. Así se aprueban por el Ministerio de Gobernación unos nuevos “Estatutos para el régimen de los Colegios de Médicos”, insertados en la Gaceta de Madrid el 3 de Noviembre de 1900. El texto redactado, previa consulta con el Real Consejo de Sanidad y la Dirección General de Sanidad, concedía un nuevo plazo de tres meses para regularizar la colegiación de los profesionales que todavía no se habían inscrito. Las reformas se sucedían en cascada, nuevamente, siendo Ministro de la Gobernación, Antonio Maura y Montaner, mediante Real Decreto de 14 de Julio de 1903, imponía una reforma “urgente” en la organización sanitaria española. Esta *Instrucción General de Sanidad* promulgada en 1904, venía a sustituir muy reformada la Ley general de sanidad ya citada de 1855. En su articulado la nueva disposición normativa, entre otras cuestiones, regulaba de nuevo el ejercicio profesional y la colegiación médica. A tenor esta Instrucción General de Sanidad, los Colegios de Médicos pasaban a ser reconocidos como “Corporaciones oficiales”.

A finales de Septiembre de 1917 se convoca una Asamblea regional que se celebrará en Valladolid y reunirá a todos los Colegios de Castilla y León. A lo largo de los primeros lustros del siglo XX tuvo lugar la implantación de los Colegios Médicos en España gozó de partidarios y detractores de la obligatoriedad. Las figuras más destacadas de la Medicina se mostraron, desde el primer momento, partidarios de la colegiación obligatoria, especialmente en Madrid como Ángel Pulido, José María Cortezo y Collantes, Julián Sánchez Calleja o García Tapia, quienes incluso ocuparon funciones directivas en aquel colegio. Los colegios de las áreas urbanas más densas se decantaron por la obligatoriedad como Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Pamplona etc. en cambio en otras corporaciones, entre las que figura Valladolid, mostraron una franca oposición.

El capítulo más debatido en la primera etapa de la Colegiación, entre 1895 y 1917 fue el de las “patentes”, cuotas que Hacienda debía percibir de los Colegios Médicos mediante la participación de todos los colegiados. La obligatoriedad de la colegiación resolvió estos problemas a partir de su nueva reglamentación de 1917.

LOS PRIMEROS PRESIDENTES (1895-1916)

Al parecer el Colegio debió tener existencia real al menos desde 1894, o quizá antes, pues en este año se publicaron los *Estatutos y Reglamento del Colegio de Médicos de Valladolid* (1894). La celebración de una Junta General del Colegio tuvo lugar 22 de Octubre de 1894, cuyos acuerdos sufrieron nuevas modificaciones en Juntas de 9 de Enero de 1896, y de 17 de Diciembre de 1896. El resultado fueron los nuevos *Estatutos y Reglamento del Colegio Provincial de Médicos* de 1897, estampados en la imprenta Montero.

Antonio ALONSO CORTÉS (1895)

Es el primer presidente que tuvo el Colegio en su constitución en 1895, permaneciendo dos años en el mismo. De hecho la primera Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Valladolid se constituyó en 1895, de la que da cuenta *El Siglo Médico*. El reconocimiento de nuestro Colegio de Médicos tuvo lugar mediante Real Orden de 30 de Enero de 1895. En su primera Junta presidida por Antonio Alonso Cortés, figuraban además los siguientes miembros: Salvino Sierra y Val (Vicepresidente primero), José Romero (Vicepresidente segundo), Vicente Sagarra Lascurain (Tesorero), Ruperto Díez (Contador), Nicolás de la Fuente Arrimadas (Archivero-Bibliotecario), Pablo Lacort (Secretario General), Félix García Ortega (Secretario de Actas), Julián Casas (Vicesecretario primero), Silvino Tejerina (Vicesecretario Segundo), y finalmente figuraban como vocales cinco profesionales: Florentino Bobo Díez, Calixto Andrés, Juan Vega, Manuel

Velicia y Víctor Tablares. El Colegio de Médicos contó desde sus inicios a comienzos de 1895 con el primer órgano de expresión, el *Boletín del Colegio de Médicos de Valladolid*, cuyo primer director fue Idelfonso Bedoya Prieto.

Salvino SIERRA Y VAL (1897)

Nacido en Palencia en 1847, tras una dilatada labor docente como Catedrático de Anatomía y Decano de la facultad murió en Valladolid en 1939. Licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid en 1869, y Doctor en 1871, ocupó la Cátedra de Anatomía desde 1876 hasta la publicación. Durante su Decanato se fundó el Instituto Anatómico que lleva su nombre, emplazado en el actual Departamento de Anatomía la Facultad de Medicina de Valladolid. Miembro de la Real Academia de Medicina, sus viajes por Europa contribuyeron a la modernización de la enseñanza de la morfología humana en nuestra Universidad. Es el maestro de la escuela de anatomía surgida en el ámbito vallisoletano.

Ocupó la presidencia del Colegio en la renovación de 1897, tras dejar el cargo Antonio Alonso Cortés. En la Junta de Gobierno colaboraron con el Dr. Sierra los vicepresidentes Vicente Sagarra y José Romero Gil Sanz. En el breve mandato presidencial del Dr. Salvino se crearon las Juntas de Distrito del Colegio en nueve localidades de la provincia, presididas por un médico que pasaba a formar parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Valladolid.

José ROMERO GIL SANZ (1898- 1900)

Había nacido en Fuentepelayo (Segovia) en 1834. Tomó el grado de Bachiller en Medicina en 1856, y el de Licenciado en 1858 en la Universidad de Madrid. En 1859 obtuvo el grado de Doctor en aquella Universidad. Estuvo al frente del Colegio entre 1898 y 1900, años que conocieron un incremento del número de colegiados, implantándose la celebración de Juntas Extraordinarias, quizá la más importante la celebrada el 22 de enero de 1900 para debatir la Ley de Bases de Sanidad, para lo que el Colegio delegó en dos de sus médicos para tomar parte en las discusiones en Madrid.

Pedro VAQUERO CONCELLÓN (1901)

Nacido en Valladolid en 1849, y tras los estudios de Medicina en nuestra Universidad se licenció en 1871. La gestión de Pedro Vaquero, en el ámbito ciudadano alcanzó la Alcaldía de Valladolid desde el 10 de Junio de 1895 hasta el 30 de Junio de 1897, contribuyendo durante su etapa reformar las finanzas municipales. En 1896 promovió la construcción del Panteón de Vallisoletanos Ilustres en el Cementerio, y el traslado a nuestra ciudad del poeta José Zorrilla. Como Presidente del Colegio de Médicos sólo figuró de modo fugaz en el año 1901.

Luciano CLEMENTE GUERRA (1901-1914)

Nacido en 1854 de origen muy probable abulense, estudió Medicina en Madrid licenciándose en 1865, posteriormente ejerció la profesión médica en Madrid la de las Altas Torres, y más tarde ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar. En 1889 tras ganar la oposición ocupó la Cátedra de Anatomía de Santiago de Compostela, y en 1891 pasó a Valladolid como Catedrático de Fisiología. Miembro de la Real Academia de Medicina de Valladolid, ocupó cargos de Gobernador Civil entre 1903 a 1905 en Lérida y Castellón de la Plana. Durante su presidencia al frente del Colegio las Juntas se celebraban en la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de la que era titular.

Isidoro de la VILLA Y SANZ (1915-1917 y 1920-1922)

Ocupó la Presidencia del Colegio de Médicos en diversas ocasiones entre 1915 a 1917, y desde 1920 a 1922. Nacido en Madrid en 1879, murió en Valladolid a finales de 1944. La figura de Isidoro de la Villa tuvo una amplia proyección en el ámbito vallisoletano, ocupando numerosos cargos y recibiendo distinciones. Licenciado y Doctor en Medicina por la Universidad de Madrid, muy joven en 1904 obtuvo la Cátedra de Obstetricia de nuestra Facultad a la que estuvo vinculado hasta su jubilación.

A lo largo de cuarenta años de estancia en Valladolid, Isidoro de la Villa ocupó la Presidencia del Ateneo (1922), el Rectorado de la Universidad (1934-36), además de presidir la Real Academia de Medicina desde 1939 hasta su fallecimiento en 1944.

La presencia de Isidoro de la Villa fue prolongada en la Junta de Gobierno del Colegio, primero como Vicepresidente en 1914, y al año siguiente entre 1915 a 1917 ocupó la Presidencia de nuestro Colegio. La segunda presidencia corresponde a los años 1920 a 1922, en la que el traslado a Madrid de Enrique Suñer, razón por la que la presidencia fue ocupada temporalmente por Isidoro de la Villa. De nuevo en 1924, durante unos meses, ejerció las funciones de presidente.

Luis DIEZ PINTO (1916-1917)

Desempeñó las funciones de presidente durante un breve lapso temporal en 1916, por enfermedad de Isidoro de la Villa, hasta las elecciones al año siguiente. Luis Díaz Pinto estudió medicina en Valladolid, de cuya Facultad de Medicina fue profesor auxiliar entre 1892 hasta su muerte acaecida en 1925. Docente de la Cátedra de Fisiología, estuvo en relación directa con Luciano Clemente Guerra, a quien sustituyó al frente del Colegio de Médicos durante su actividad como Gobernador Civil. En el periodo de su mandato presidencial reelaboró un nuevo Reglamento del Colegio, y entró en vigor la Real Orden de 15 de Mayo de 1917, que zanjaba el debatido problema de la colegiación obligatoria.

LA ETAPA DE ENTREGUERRAS (1917-1936)

A partir de 1917, la entrada en vigor de la colegiación obligatoria supuso un paso decisivo en la vida de los Colegios de Médicos. Con su entrada en vigor, se zanjaron las reticencias y oposición de sectores profesionales a la colegiación obligatoria. Esta norma legal imponía un reparto fiscal más justo y equitativo entre los médicos, subrayaba con claridad la misión de defensa y protección de los facultativos, y colaboraba al soporte del Colegio de Huérfanos de acuerdo con lo dispuesto en el R. O. de 15 de Mayo de 1917.

A lo largo del periodo de entreguerras, ulteriores disposiciones, modificaron aspectos parciales de la anterior regulación, como la R.O. siendo Ministro de Gobernación Gabino Bugallal. En el articulado del **Estatuto** se exigía a los Colegios de Médicos la colaboración con las autoridades sanitarias. El naciente sindicalismo y el clima social propiciaron el nacimiento de organizaciones sindicales médicas, con vinculaciones de clase y politizadas, que fueron suprimidas durante los primeros años del Directorio Militar de Primo de Rivera. La R. O. de 13 de marzo de 1924 rechazaba estas asociaciones sindicales, al tiempo que reconocía la exclusiva competencia, en el ejercicio profesional, a los Colegios de Médicos.

Los cambios más importantes en los años del Directorio deben buscarse en el R.D. de 2 abril de 1925, y en el de 27 de enero de 1930. Las novedades más significativas a lo largo de este sexenio fueron una más acabada coordinación y centralización al crearse el Consejo General de Colegios Médicos en 1925, que delimitaba diez regiones, de las cuales la octava región colegial comprendía los Colegios de Médicos de Burgos, Palencia, Santander, Valladolid y Zamora. Se disponía la existencia de una presidencia regional y una coordinación a nivel estatal más jerarquizada. Enorme repercusión debe concederse a la aprobación del Reglamento de la Previsión Médica Nacional mediante R.O. de 9 de mayo de 1930.

Los Estatutos de 1930 fueron posiblemente la única que sobrevivió a los años de la Segunda Republica y Guerra Civil, siguiendo en vigor durante los primeros años de posguerra hasta la promulgación del nuevo Reglamento de 1945.

Pedro ZULOAGA MAÑUECO (1918-1920, y 1927-1928)

Es una de las figuras destacadas de la Ginecología española del siglo XX, había nacido en Palencia en 1876, y falleció en 1943. Realizó estudios de Medicina en Valladolid y Madrid, formándose en el Instituto Rubio centro de referencia de la Ginecología española a comienzos del siglo XX. La labor del Dr. Zuloaga fue destacada, cofundador de la revista *La Clínica Castellana* (1910-1934), y director y fundador de una prestigiosa revista de su especialidad la *Revista Española de Obstetricia y Ginecología*, una de las mejores en el ámbito peninsular. Miembro de Número de la Real Academia de Medicina de Valladolid, Zuloaga ha

sido una de las personalidades más importantes que ocuparon la presidencia del Colegio de Médicos. Bajo su gestión que transcurrió en dos etapas, la primera en los años 1918 a 1920, y la segunda en plena dictadura primoriverista entre 1927 a 1928. Durante su primer mandato surgió el nuevo órgano de expresión colegial, el *Boletín del Colegio Oficial de Médicos*, que siguió su andadura hasta la guerra civil.

La segunda etapa del Dr. Zuloaga inauguró la labor docente y divulgadora del Colegio, organizando el primer ciclo de conferencias en el año 1927 y siguientes, con ello nuestro Colegio se incorporaba por vez primera a su tarea la labor de prestigiosos profesionales de la medicina española. Al menos pasaron por Valladolid, dictando conferencias auspiciadas por el colegio, Gregorio Marañón y Posadillo, Emilio Díaz Caneja, Manuel Bastos Ansart, Gonzalo Rodríguez Lafora, y Misael Bañuelos García entre otros.

Enrique SÚÑER Y ORDÓÑEZ (1920)

Nacido en Pozas de la Sal (Burgos) en 1878, muere en Madrid en 1941. Es una de las figuras destacadas de la Pediatría española de la primera mitad del siglo XX, se le debe la fundación de la Escuela Nacional de Pediatría en Madrid en 1929. Obtuvo muy joven, en 1903, la Cátedra de Enfermedades de la Infancia en la Universidad de Sevilla, trasladándose a Valladolid, donde creó el Pabellón de Niños Tuberculosos anejo a la Facultad de Medicina en el Prado de la Magdalena. Durante su etapa vallisoletana ingresó en 1908 en la Real Academia de Medicina de Valladolid, y ocupó la presidencia del Colegio de Médicos en 1920, pero su traslado a Madrid al año siguiente cambiaría el rumbo de su actividad profesional. En Madrid, desde la Cátedra universitaria, tuvo un destacado papel político en los Gobiernos del Directorio de Primo de Rivera, y posteriormente enfrentamientos con los republicanos. La labor científica y de publicista le acreditan como especialista en las enfermedades de la infancia, aunque también se le deben libros más polémicos por su incidencia en la vida política española.

Ramiro VALDIVIESO DEL VILLAR e Ildefonso LOZANO HERNÁNDEZ. (1923-1931)

Estos dos profesionales médicos ocuparon la presidencia en algunos años durante el Directorio del General Primo de Rivera, entre 1923 y 1931, año de proclamación de la Segunda República. Ramiro Valdivieso del Villar, nacido en Valladolid en 1865, ciudad donde cursó estudios de Medicina. Valdivieso muere en su ciudad natal en 1938. Estuvo al frente del Colegio, cuya presidencia ocupó entre 1925 y 1926, renunciando por razones de salud. Durante su corto mandato se sentaron las bases para un nuevo Reglamento del Colegio. La Junta presidida por Ramiro Valdivieso, contó con la colaboración de los siguientes colegiados:

Ildefonso Lozano Hernández (Vicepresidente) que le sustituyó al dimitir, hasta la elección del nuevo presidente en la persona de Pedro Zuloaga Mañueco. Como tesorero figuraba Francisco Sisniega, y Gerardo Clavero del Valle como contador.

Con carácter provisional ejerció las funciones de Presidente Ildefonso Lozano Hernández, nacido en Monfarracinos (Zamora), y alumno de la Facultad de Medicina de Valladolid. Ejerció como cirujano en el Hospital de Esgueva, y dedicó parte de su actividad a la Sanidad Marítima.

Ezequiel CUADRADO ESCUDERO (1931-1934)

Nacido en la localidad palentina de Vilasaracino en 1880, falleció en Valladolid en 1936. Estudio medicina entre 1894 y 1901, como médico ejerció primero en Villanubla, y posteriormente en Valladolid como internista, formándose al lado de su maestro Luis Moreno Santos. Colaboró en la fundación de la mejor revista de medicina en nuestra comunidad, *La Clínica castellana* (1910-1934), en la que insertó varios trabajos.

El paso por la Presidencia del Colegio de Médicos de Ezequiel Cuadrado Escudero tuvo lugar con el advenimiento de la Segunda República en 1931, hasta 1934. A pesar de las dificultades de estos años bajo su presidencia se creó la Previsión Médica Española, que llevó a cabo con la colaboración del Dr. Pérez Mateos.

José María DÍAZ CRESPO (1934- 1936)

Era hijo de Luís Díaz Pinto antiguo presidente de nuestro colegio. José María Díez Crespo nació en Valladolid en 1889, falleciendo en su ciudad natal en 1958. Tras concluir los estudios de Medicina en nuestra ciudad, trabajó como profesor ayudante en la Cátedra de Patología General que regentaba el profesor León Corral y Maestro, asimismo fue médico de la Beneficencia Municipal y Profesor de la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja.

La labor de Díaz Crespo, además de la Presidencia del Colegio contribuyó a afianzar la Medicina Social y del Trabajo colaborando con Vicente de Andrés Bueno, secretario del Colegio y creador de esta rama de la medicina en nuestra comunidad. Como reconocimiento a sus méritos profesionales y científicos ingresó en la Real Academia de Medicina de Valladolid en 1939.

LA POSGUERRA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

La guerra civil motivó numerosos cambios en el orden social y político español. Con relación a los Colegios de Médicos las primeras disposiciones legales dictaron la regulación de estas corporaciones. A los pocos días de haberse iniciado la contienda, en Valladolid por Orden del Gobernador General D. Luis Valdés dic-

tada en Valladolid el 29 de Julio de 1936, mediante la cual se establecía un Consejo General de Colegios Médicos en la España nacional, bajo la presidencia de Enrique Súñer Ordóñez. Ulteriores disposiciones normativas, de 18 de Julio de 1937 y 18 de Enero de 1938, establecieron tres órganos de gobierno de las corporaciones médicas: El Consejo General de ámbito nacional, los Consejos Provinciales, y los Consejos Comarcales. En su funcionamiento y estructura asistimos a una clara jerarquización e intervencionismo gubernativo, en detrimento de la autonomía interna de los Colegios de Médicos. A medida que se fue alejando el trauma bélico, la Organización Médica Colegial se vio favorecida por avances en su capacidad organizativa y especialmente en los mecanismos de representación interna. La primera reforma en este sentido, debe buscarse en la *Ley de Bases de la Sanidad de Sanidad Nacional* de 1944, entre cuyas disposiciones complementarias figuraba un “Reglamento para la Organización Médica Colegial”, aprobado por Orden de 8 de septiembre de 1945 que sustituía los Estatutos anteriores. A partir de este momento y hasta la proclamación de la Constitución española de 1978, los Colegios profesionales, fueron ganando en cotas de autogobierno y representatividad.

Marcelino GAVILÁN BOFILL (1937-1946)

Era hijo de farmacéutico, y había nacido en Mahón (Menorca) en 1889 falleciendo en nuestra ciudad en 1981. A lo largo de más de medio siglo de ejercicio profesional contribuyó al desarrollo de la Otorrinolaringología en Castilla y León. Estudió Bachillerato en Mahón su ciudad natal, pero muy pronto se trasladó a Valladolid para cursar estudios de Medicina, donde obtiene el grado de licenciado, y posteriormente el doctorado en Madrid. La actividad profesional le llevó primero a ejercer como médico rural entre 1913 a 1915, y a partir de esta fecha comienza a colaborar en el Instituto Anatómico con el Profesor Salvino Sierra y Val, logrando ser nombrado profesor agregado en la Facultad de Medicina. En este centro dictó enseñanza en la Cátedra de Anatomía, pasando más tarde a ocupar como titular la Cátedra de Otorrinolaringología hasta su jubilación en 1959.

La formación de posgrado en la especialidad la consiguió en España con el Profesor Tapia, y en el extranjero, primero en Francia con el Dr. Moure en Burdeos, y luego en Alemania con los doctores Beyes, y Seifert. Estuvo asimismo en la famosa clínica de Passau y en la del profesor Von Eicken en Berlín. Su labor como publicista contiene numerosos libros de la especialidad, y en reconocimiento a su labor fue elegido presidente del Colegio de Médicos en 1937, cargo que ocuparía hasta 1946.

Vicente GONZÁLEZ CALVO (1946-1948)

Había nacido en Toro en 1904 tras una dilatada existencia, falleció en Valladolid en 2001. Estudió en nuestra Facultad obteniendo el grado de Licenciado en

1927. D. Vicente González Calvo fue pensionado en 1931, realizando ampliación de estudios en numerosos centros europeos como Estrasburgo, Zurich, Basilea, Berna y Berlín. Especial vinculación tuvo con el profesor Ambard en Estrasburgo, así como los profesores Sergent, Näegeli entre otros.

Desempeñó labor docente en la Facultad de Medicina de Valladolid, en la Cátedra de Patología Médica, y su prestigio como internista fue reconocido al incorporarse como Miembro de Número a la Real Academia de Medicina de Valladolid, corporación de la que fue Presidente. Durante su mandato en los años de posguerra tuvo que ocuparse, como los Colegios de Médicos del resto de España, de la implantación de la Seguridad Social, lo que motivó hondas diferencias entre profesionales y administración gubernativa en nuestro país. En los años de Presidente contó D. Vicente González Calvo con la colaboración de los restantes miembros de la Junta de Gobierno, formada por Leónides Lozano, Tomás Caro-Patón Merlo, Julio Francia, Leopoldo Morales Aparicio, Emilio Zapatero, Eduardo Ferrándiz, Emiliano Berzosa, Juan Peña y José Gabriel Martínez.

Blas SIERRA RODRÍGUEZ (1948-1962)

Nacido en Palencia en 1875, donde realizó sus primeros estudios y el Bachillerato gracias a ser alumno becario. Su existencia histórica se prolongó hasta 1963, falleciendo en Valladolid a los 88 años. Blas Sierra trabajó primero como mancebo de Botica, y más tarde consiguió licenciarse en Medicina en la Universidad de Valladolid en 1906. Amigo personal de Ramón López Prieto, Tomás Gutiérrez Perrín y Pío del Río-Hortega, con quienes participó en la enseñanza de la Anatomía en una Academia destinada a mejorar la formación del alumnado. La labor profesional y científica de Blas Sierra fue reconocida ingresando en la Real Academia de Medicina de Valladolid, corporación de la que fue Presidente.

La gestión como Presidente del Colegio, ciertamente prolongada, se extiende entre los años 1948 a 1962, etapa de cambios en los modelos asistenciales y de progresiva implantación del sistema de Seguridad Social en España.

Ramón VELASCO ALONSO (1962-1976)

Estudió en Valladolid, en cuya facultad de Medicina fue Profesor Adjunto, y posteriormente, tras oposición, Catedrático de Medicina, obtuvo la Cátedra en la Universidad de Granada en 1959, trasladándose posteriormente a la Universidad de Valladolid. Durante el paso de Ramón Velasco Alonso por la Presidencia se llevó a cabo, en 1969, la inauguración de la nueva sede colegial en su actual ubicación. Colaboraron en este ambicioso proyecto los miembros de la Junta directiva que estaba integrada por Francisco Argüello Rufilanchas (Vicepresidente), José Gabriel Martínez (Vicesecretario), Rafael Cámpora (Tesorero), y las vocalías estaban ocupadas por Andrés García Torres, José Julián Martín de

Francisco, José María del Hoyo Enciso, Leopoldo Cortejoso Villanueva, Eduardo Ledo Dunipe, José Ramón Cano Hevia, Rafael de Vega Fernández Crespo, Antonio Ximénez Torres, Antonio Salamanca Rodríguez, Ezequiel Polo Martín, Pedro Álvarez Quiñones, y Emilio Zapatero.

En los años de la presidencia del profesor Velasco Alonso se fundó la revista *Axis*, que sigue en la actualidad como vehiculo de difusión colegial. Asimismo su esposa, Doña Felisa Domínguez Moncada puso en marcha la Sección Colegial Femenina. Se le debe al profesor Velasco Alonso la creación de la hoja informativa colegial *Pulso*, cuyo primer número salió en junio de 1963, pero a partir del siguiente número cambio la portada con el título ya citado de *Axis*, la razón estriba en que la cabecera estaba registrada por otro editor.

LA ETAPA CONSTITUCIONAL (1978-2010)

El último capítulo de la historia de los Colegios de Médicos lo constituye el pasado más inmediato de la vida española a partir de finales de la década de los setenta cuando el vigente orden constitucional sentó las bases de una nueva convivencia entre los españoles. La proclamación de la Constitución española de 1978 ha reconocido y elevado estas corporaciones profesionales a su reconocimiento, como lo ha enjuiciado de forma plena el Tribunal Constitucional. Los principios y normas de rango constitucional son el marco general en el que se insertan en nuestros días los Colegios de Médicos en España.

José María QUEMADA SISNIEGA (1976- 1981)

A lo largo de seis años el Colegio de Médicos, bajo la presidencia de José María Quemada Sisniega vivió una amplia labor de transformación, la más importante fue la apertura a los sectores sanitarios, y una mayor participación colegial en los intereses profesionales. El Colegio colaboró más activamente con la Seguridad Social, las instituciones sanitarias y la Facultad de Medicina de Valladolid. La creación de la Asesoría fiscal y jurídica mejoró las prestaciones del Colegio a los profesionales vallisoletanos. La mejora de los recursos económicos del Colegio, y la celebración de sesiones conjuntas con la Real Academia de Medicina y la Facultad de Medicina, son entre otros, claro ejemplo de espíritu aperturista que promovió la Junta de Gobierno durante los primeros años de la etapa constitucional española. La Junta de Gobierno, además del Dr. Quemada, estaba integrada por los siguientes miembros: Luis Antonio Represa Rodríguez (Vicepresidente), Miguel García Muñoz (Secretario), José de Castro Lorenzo (Tesorero), a los que se sumaban los siguientes vocales: Fernando del Pozo Crespo, Jorge Torres Montero, Luis Román Rojo, Manuel Mañueco Santurtún, Luis María Altuzarra Corral, Gonzalo Álvarez Bolado, Jesús Pino Rebolledo y Julio Alonso Aceves.

Estos años fueron de una mayor presencia científica, profesional y ciudadana del Colegio, línea que ha enriquecido la labor anterior incorporando nuevos cometidos y funciones al Colegio. En la vida profesional debe destacarse la celebración de reuniones y congresos (Actualizaciones Quirúrgicas, Medicina Interna etc.). La creación y dotación del Club Médico, destinado de preferencia a los profesionales jubilados, así como la labor de la Sección Colegial Femenina. Esta sección promovió cursos, dotó becas de estudio, realizó exposiciones de pintura y numerosas actividades de carácter cultural. A cuanto se ha dicho el Colegio organizó conferencias abriendo una labor de promoción y difusión cultural.

Claudio Miguel GARCÍA MUÑOZ (1982-2006)

Nacido en Olmedo en 1930, cursó la licenciatura de Medicina y Cirugía la Universidad de Valladolid, finalizando sus estudios en 1955. Se formó en la especialidad de Dermatología y Venereología, iniciando su actividad profesional en la Clínica de Nuestra Señora del Rosario en Mayo de 1955. Estuvo vinculado como Profesor de la disciplina en la facultad de Medicina de Valladolid donde ejerció una dilatada labor docente en la Cátedra regentada por el profesor Pedro Álvarez Quiñones. La labor profesional y científica fue reconocida por la Real Academia de Medicina de Valladolid de la que fue miembro numerario y de la de Las Palmas de Gran Canaria. Ingresó en el Colegio de Médicos de Valladolid en 1957, y veinte años más tarde, en 1976, pasaba a formar parte de la Junta Directiva, en la que ocupó primero el cargo de secretario, bajo la presidencia del Doctor Quemada. A partir de 1982 y hasta su fallecimiento en el año 2006 ocupó de forma continuada la presidencia del Colegio de Médicos. La labor amplia y dilatada en el tiempo al frente de nuestro Colegio, se vio recompensada por una densa y fructífera tarea de gestión. A estos años se debe la creación del Centro de Reconocimiento (1983), y más tarde la Asesoría Jurídica (1987), y la renovada continuación de la publicación periódica, órgano del Colegio, revista *Axis* (1988), en su nueva época, y el establecimiento de convenios de colaboración con la Universidad para impartir cursos y seminarios de posgrado. En este sentido cabe destacar el curso y Título de Especialista Universitario en Bioética (1995, 1996). El convenio con el Ministerio de Sanidad (1988) permitió iniciar un programa piloto de Formación Médica Continuada. A estas tareas deberían sumarse la celebración de conferencias, cursos, y la organización en 1995 del primer centenario del Colegio de Médicos de Valladolid.

EL SIGLO XXI

Tras el fallecimiento del Dr. García Muñoz en Marzo del año 2006, ocupó la presidencia del Colegio entre 2006 hasta 2010 el Dr. Javier Arroyo García, y celebradas nuevas elecciones desde este año preside el Colegio de Médicos de

Valladolid el Dr. José Antonio Otero Rodríguez. La Junta de Gobierno presidida por el Dr. Arroyo contaba con la participación de Miguel Ángel Villa Ramírez y Justo Torres Romero como vicepresidentes, Manuel García Tejeiro, (secretario), Santiago Álvarez Blanco (Tesorero).

En las elecciones del 16 de Junio de 2010 salió una nueva Junta Directiva que preside D. José Antonio Otero Rodríguez que fue vicepresidente del Semergen, y actualmente ocupa el cargo de Director del Instituto de Bioética y Humanidades de la Fundación Semergen. En su toma de posesión ha formulado un amplio y ambicioso programa para el Colegio de Médicos y los profesionales vallisoletanos. En la actualidad, tras la reelección en 2014, sigue la anterior Junta Directiva con la incorporación del Dr. Juan del Río-Hortera en la Vicepresidencia, tras el fallecimiento del Dr. Félix Martínez de las Heras. Nuestro Colegio de Médicos viene desarrollando en los últimos años una encomiable labor en todos los órdenes contribuyendo decisivamente a la formación continuada y la excelencia de la profesión en la ciudad de Valladolid y su Provincia.

El Colegio de Médicos de Valladolid a lo largo de su dilatada trayectoria ha venido desempeñando, a pesar de los cambios sociales y circunstancias históricas, un papel insustituible a favor de la profesión y el ejercicio médico. Las relaciones entre nuestro Colegio con la Real Academia de Medicina y Cirugía, y la Facultad de Medicina de Valladolid ha sido abierta, fecunda y entrañable como lo evidencia la constante y feliz coincidencia de académicos, y profesores, en algunas casos Rectores de la Universidad, y Presidentes de la Real Academia que en algunas etapas compartieron el destino de la profesión médica en Valladolid y provincia.

Claudio Miguel García Muñoz (+)
y Juan Riera Palmero
Académicos de Número